

## MINUTA DE REUNIÓN

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 11:15 horas del día 09 de abril del año dos mil diecinueve, en las oficinas que ocupa la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, sitas en Marcelino Juárez número 313 segundo nivel, Colonia Benito Juárez, Toluca, Estado de México; reunidos los Servidores Públicos Vladimir Garcíafigueroa González, en su carácter de Analista "D" de la Unidad de Apoyo Administrativo y Sonia Rojas Mejía en su carácter de Abogada Dictaminadora del Departamento de Normas y Políticas del Agua, adscritos a la Comisión Técnica del Agua del Estado de México y L.A. Jesús Antonio Guadarrama Moreno, representante de la Dirección General de Control y Evaluación "BI" de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, a efecto de llevar a cabo las llamadas telefónicas a los Proveedores PAPELERA CUAUHTÉMOC DE TOLUCA, S.A. DE C.V.; REPRESENTACIONES ESCOLARES Y DE OFICINA ABC, S.A. DE C.V.; IMV DE MEXICO SUPPLIERS, S.A DE C.V, MARIANO DE LEÓN Y ZEPEDA y JOSÉ ROBERTO ROJAS SÁNCHEZ, con el objeto de solicitar **las cotizaciones** de propuestas para la adquisición de papelería alimentos y utensilios, material de limpieza y medicinas correspondientes a las partidas 2111, 2112, 2141, 2161, 2211, 2231, 2482, 2531, 294, 3992, 3994, 5111 y 5151 conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; conforme a los siguientes:

## ANTECEDENTES

Que para efectos de llevar a cabo la reunión indicada en el primer párrafo de este documento, se le informó mediante oficio número 219C02000-388/2019 de fecha 04 de abril de 2019 al Lic. Félix Rábiela Aureoles, Coordinador Administrativo de la Secretaría de Obra Pública y al Lic. Juan Pablo Noguez Cornejo, Director General de Control y Evaluación "B" de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, la fecha en que se llevará a cabo la solicitud de cotización de bienes diversos correspondientes a las partidas 2111, 2112, 2141, 2161, 2211, 2231, 2482, 2531, 294, 3992, 3994, 5111 y 5151





Mediante los oficios 21801002A/511/2019 y 21801002A/512/2019 de fecha 09 de abril de 2019, el Lic. Juan Pablo Noguez Cornejo, Director General de Control y Evaluación "B" de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, informa que el Servidor Público designado para asistir al referido acto es Jesús Antonio Guadarrama Moreno.

### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

El Servidor Público, Vladimir Garcíafigueroa González, manifiesta lo siguiente; el motivo de esta reunión es llevar a cabo las llamadas telefónicas a los proveedores PAPELERA CUAUHTÉMOC DE TOLUCA, S.A. DE C.V.; REPRESENTACIONES ESCOLARES Y DE OFICINA ABC, S.A. DE C.V.; IMV DE MEXICO SUPPLIERS, S.A DE C.V, MARIANO DE LEÓN Y ZEPEDA y JOSÉ ROBERTO ROJAS SÁNCHEZ, con el objeto de cotizar bienes diversos correspondiente a las partidas 2111, 2112, 2141, 2161, 2211, 2231, 2482, 2531, 294, 3992, 3994, 5111 y 5151; Asimismo, informa que este acto será grabado.

Por lo cual se le pregunta a L.A. Jesús Antonio Guadarrama Moreno, Auditor de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, si tiene algún comentario al respecto, manifestando que no existe ningún comentario.

Se procede a realizar las llamadas telefónicas, solicitando a los representantes de cada una de las empresas sus correos electrónicos para enviar la solicitud de los bienes muebles a comprar, con el objeto de que realicen la cotización correspondiente y la envíen por correo electrónico a la Comisión Técnica del Agua del Estado de México.

Asimismo L.A. Jesús Antonio Guadarrama Moreno, representante de la Dirección General de Control y Evaluación "BI" de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México verificó que en la presente actuación se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015, cuyas constancias se adjuntan a la presente.

La reunión, motivo de la presente minuta, concluyó a las 13:00 horas con quince minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

**Por la Unidad Administrativa**

  
Lic. Sonia Rojas Mejía  
**Abogada Dictaminadora**

  
Lic. Vladimir Garcíafigueroa González  
**Analista "D" de la Unidad de Apoyo  
Administrativo**

**Por la Secretaría de la Contraloría**

  
L.A. Jesús Antonio Guadarrama Moreno  
**Auditor**